

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En la comparecencia parlamentaria celebrada el 18 de diciembre de 2020, la Administradora única de RTVE manifestó que en 2021 ***la corporación no tendrá los recursos necesarios para poder financiar una programación acorde con lo que demandan los ciudadanos y comparable a la de las televisiones públicas europeas***. Ante una afirmación tan grave y determinante como esta,

- ¿Cómo tiene previsto superar el escollo de la falta de financiación reconocida?
- ¿Cree que ante un reconocimiento semejante puede continuar al frente de RTVE?
- ¿Considera que más de un millón de euros diarios para programas que tiene de presupuesto le impiden hacer una programación de TVE aceptable?
- ¿Ha recibido de algún responsable de TVE la propuesta de dimisión irrevocable ante un panorama tan negativo como el que usted retrata?
- ¿Qué iniciativas va a adoptar para impedir que la programación de TVE sucumba a la marginalidad y falta de calidad que anuncia?
- ¿Va a achacar al presupuesto de TVE sin asumir ninguna responsabilidad personal y directa la baja de audiencia de TVE?
- ¿Ha recibido del Gobierno algún compromiso de más apoyo económico en 2021 para hacer frente a la insuficiencia declarada?

- ¿Considera que la situación descrita avoca a RTVE a alguna decisión traumática para poder continuar con su actividad?
- ¿Considera viable aplicar e RTVE alguna de las medidas que otras televisiones públicas europeas llevan a cabo para garantizar su financiación?
- ¿Hay alguna televisión pública europea que carezca como en el caso de RTVE de un control interno e institucional de sus decisiones?

Madrid, 18 de enero de 2021

Fdo.:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 81860 19/01/2021 11:25